

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8571** GE REAL ESTATE IBERIA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad GE Real Estate Iberia, S.A., con todos sus miembros presentes o debidamente representados, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad GE Real Estate Iberia, S.A., que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid, en la Avenida de la Albufera, número 153, el día 30 de junio de 2013, a las once horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de julio de 2013, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Aceptación de la dimisión de don Miguel Klaus Torres Lang como miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.- Nombramiento de don Michael David Bryant como nuevo miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

Séptimo.- Ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en fecha 29 de noviembre de 2012, sobre la cobertura de responsabilidad de los Administradores sociales.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los documentos e informes relativos a los asuntos a tratar en el orden del día, así como, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2013.- Don Miguel Klaus Torres Lang, doña Tamara Rodriguez Tarrío, don Daniel Mayans Asian, don Jorge Gonzalez Navarro, Miembros del Consejo de Administración de la sociedad "GE Real Estate Iberia, S.A."

ID: A130032875-1